



San Andrés de Giles, 1° de octubre de 2021.

### **COMUNICACIÓN N° 18/21**

#### **VISTO:**

Los hechos de inseguridad que se han originado en nuestra ciudad en los últimos días, que han tomado estado público y que preocupan a todos los vecinos, por la gravedad y la violencia perpetrada sobre los bienes y las víctimas, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que nuestra ciudad cuenta con cámaras de monitoreo, colocadas de forma integral y una sala de monitoreo de las mismas con el soporte técnico y civil para su funcionamiento;

Que las cámaras se encuentran emplazadas en lugares estratégicos de nuestra ciudad;

Que es indispensable el buen funcionamiento de estos dispositivos ya que resulta un mecanismo imprescindible para la correcta prevención del delito;

Que asimismo el centro de monitoreo debe funcionar de manera óptima para cumplir con los objetivos del mismo y cumpla su función primordial que es la de evitar la comisión de los delitos;

Por ello, el H.C.D. en uso de las atribuciones que le son propias, aprueba la siguiente:

### **COMUNICACIÓN**

**Artículo 1º:** Solicítese al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda de manera periódica emita un informe a este Honorable Cuerpo, referido a las cámaras de seguridad que se encuentran funcionando, las que se encuentran rotas, y en ese caso indique cuánto tiempo durará la reparación de las mismas.-

**Artículo 2º:** Instar a que nos informe como es el funcionamiento del Centro de Monitoreo, explicitando cuántas personas monitorean las cámaras de nuestra ciudad por turno, y cuánto es el tiempo de duración de los mismos, así como también todo otro dato que resulte de interés para conocer la realidad que nos ocupa.- .

**Artículo 3º:** Asimismo solicitamos nos informe que hechos se han podido evitar en el trascurso de los últimos dos años por el accionar del Centro de Monitoreo.-

**Artículo 4º:** De forma.

**Dada en Sesión Ordinaria celebrada por este Honorable Concejo Deliberante de San Andrés de Giles, el día 30 de septiembre de 2021.-**